

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 11 de Mayo de 1910.

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES.

Confesamos que en el actual estado en que se encuentran las pasiones en este desdichado pueblo, es muy árdua nuestra tarea, porque nuestras palabras han de tomarse á mala parte por enemigos y adversarios y ha de torcerse el sentido de ellas; para pintarnos como parciales ó como defensores de un partido á costa de otro.

Pero no por esquivar la sinrazón y la injusticia con que quizás seamos juzgados, dejaremos de defender aquello que esté en nuestra conciencia, con la más absoluta imparcialidad.

Ya hemos dicho el juicio que nos ha merecido el envío de un Delegado por el Gobernador y la opinión imparcial ha acogido favorablemente nuestra protesta, por razonable, por justa y por honrada.

El que se haya echado fuego encendido sobre un depósito de pólvora situado en medio de una ciudad populosa no dejará de ser nunca una imprudencia temeraria, por el hecho de que casualmente el aire hubiese apagado la llama, antes de producirse la explosión.

La imprudencia existió, existió además la desconsideración hacia nuestra ciudad y su alcalde y de eso hemos protestado con toda energía.

No respondería EL GUADALETE á su historia, si no protestara hoy también de los inícuos hechos de que se han valido los muñidores políticos y sus satélites, en los pueblos de la circunscripción, para falsear la voluntad de los electores.

Prender á hombres honrados y respetables, como al digno diputado provincial Sr. Romero Corona y á sus pacíficos compañeros los Sres. Aranda y Luna, concejales de nuestro Excmo. Ayuntamiento y del señor Ayala; rodearlos de Guardia civil por capricho del Alcalde de Villamartín ó de un Delegado del Gobernador, meterlos en el obscuro calabozo de una cárcel inmunda é infecta, tenerlos allí veintiocho horas, sacarlos nuevamente á las cuatro de la mañana del Domingo, para ser conducidos á la cárcel de Arcos por los individuos de la Benemerita, creada para perseguir criminales, no para utilizarla contra la voluntad de sus dignos jefes para prender á hombres honrados que no han cometido otro delito que cumplir con sus deberes cívicos, son hechos indignos que rebajan la altura de los que los han perpetrado; contra ellos, tenemos que protestar y protestamos con toda la energía de nuestra alma.

El Sr. Canalejas ha escrito una página bochornosa en su historia política, con la conducta de sus representantes en las elecciones, que para escarnio y vergüenza de las personas honradas han presenciado los pueblos de la circunscripción.

Empezaron sus hazañas destituyendo al Ayuntamiento de Trebujena y las han coronado con los escándalos de Sanlúcar y con el abominable abuso de fuerza de Villamartín.

Creíamos que habían pasado los tiempos de las actas en blanco y de los chanchullos electorales indecorosos.

¿Para esto ha consignado el señor Maura en las leyes la obligación de votar?

Con escándalo de todos, se habla hoy de votos asignados á los candidatos, como puede repartirse en merienda de compadres, el fruto del merodeo.

¡No! esto no es serio. A la altura que están las cosas, no puede hacerse esto en España sin grave daño para la Monarquía, y el Sr. Canalejas será el primero en arrepentirse de su insigne torpeza.

Más vale modificar la Ley del sufragio, si se cree que es incompatible con la Monarquía, pero jamás políticos serios en un país civilizado, invirtieron tan escandalosamente sus papeles.

Ellos los Gobernantes, los guardadores del sagrado depósito de las leyes y del orden pueden sin estar locos, provocar el desorden, tolerar el chanchullo y el delito?

¿Qué prestigio quedará para las autoridades que prenden á gentes honradas, encerrándolas en una mazmorra y paseándolas entre civiles de cárcel en cárcel, como si fueran criminales?

¿Es así como se hace prosélitos un régimen ó como se fabrica enemigos?

Si los gobernantes no saben respetar las leyes, ¿qué harán los súbditos, los ciudadanos á quienes se les exige con razón el cumplimiento del deber, en todo lugar y en todo momento?

¿Es así como se rodea á las instituciones de un ambiente de simpatías?

¿Es así como se busca el íntimo consorcio, la unión estrechísima entre la Monarquía y el pueblo?

¿Para esto ha venido al poder el Sr. Canalejas en nombre de la democracia?

Un camino tiene el Sr. Canalejas para su completa justificación; uno sólo: el de desautorizar á los que en nombre del Gobierno, ostentando la representación de los poderes públicos, han cometido desafueros, atropellos é ilegalidades que han provocado una indignación general. No sólo el de desautorizarlo, sino el de ordenar que inmediatamente se forme causa, para depurar hechos gravísimos, nunca vistos en esta comarca ni aún en las épocas del más odioso caciquismo.

¿Qué hará el Sr. Duque de Almodóvar? ¿Se resignará á ostentar un acta que lleva un vicio de nulidad tan grande? Medite en su honrada conciencia lo que crea de su deber, sin escuchar consejos interesados y peligrosos.

La renuncia de un acta manchada con ilegalidades, realza y enaltece al que la realiza.

Nosotros no tenemos preferencia por ninguno de los candidatos, pero por honor suyo y del Gobierno cuyos actos van á escudriñar y á intervenir, por las leyes que con sus votos van á sancionar, hubiéramos querido que sus actas hubieran ido al Congreso libres de toda mancha, para que hubieran podido decir con legítimo orgullo y entera verdad: Nosotros somos los representantes en Cortes de la circunscripción de Jerez.

LAS PROCLAMACIONES.

Es indudable que á las muchas y buenas condiciones de carácter y de entendimiento que para usarlos en su propio beneficio, puesto que en el del país ya se ha visto que no son, posea el señor Maura, reúne además la de conocer á fondo la nación en que vive y á veces gobierna.

Cuando publicó su ley electoral, hoy vigente, parecía que con ella se proponía el Sr. Maura, al hacer el voto obligatorio, despertar la conciencia nacional, dando así un rudo é indirecto golpe al caciquismo, dueño y señor de los comicios durante tantos años.

Pero la aplicación del art. 29, ha demostrado al país que los mangoneadores de la política que antes tenían que valerse de engaños y violencias para seguir en posesión de sus cacicatos, hoy, en virtud del famoso precepto reconocedor de derechos adquiridos á fuerza de pucherazo electoral, obtienen tranquila y legalmente un acta que en pocas ocasiones, llegó á la Secretaría del Congreso manchada de sangre y con el sello repugnante del chanchullo.

La aludida reforma podría haber producido quizás la aminoración de la plaga de representantes del país que por el estudio de los reprobables medios con que alcanzaron la investidura de diputado hay que deducir que solo el interés de satisfacer sus propias ambiciones les llevaba al Congreso, si el Gobierno hubiera mantenido en todo su vigor el imperio de la ley en las elecciones que en lo sucesivo se verificasen.

Pero desgraciadamente no ha sido así ahora: el tinglado electoral se ha formado con los mismos materiales de siempre, é iguales abusos, idénticas corruptelas, y las mismas inmundicias de otros tiempos se han visto puestas en juego en las elecciones que acaban de tener lugar, viéndose triunfar en nuestra provincia mérito al favor oficial á candidatos ostensiblemente repudiados por la inmensa mayoría del cuerpo electoral.

Tenemos, pues, hoy dos esclusas, en vez de una como antes, por donde continúa penetrando el lodo que viene á enturbiar las aguas de la verdadera representación de la voluntad nacional.

Una, el mantenimiento del antiguo é inmoral encasillado con todas sus ilegales consecuencias, y otra la aplicación del famoso artículo 29, creado para favorecer el cacicato de abolengo.

En el siguiente artículo censura muy acertadamente nuestro estimado colega madrileño *El Globo*, esta nueva y perjudicial innovación introducida en nuestras viciadas costumbres políticas por el jefe del partido conservador Sr. Maura:

«Las proclamaciones ideadas por el señor Maura, han venido á poner el *inri*, con toda la fuerza que da una ley, sobre el escarnio que viene haciendo el caciquismo desde hace largo tiempo del Cuerpo electoral.

El nuevo sistema lejos de estorbarle le ha facilitado de manera prodigiosa el juego de prestidigitación. Ya no necesita hacer comedias de muchos actos y diferentes cuadros.

En una sola sesión en que el jugador de ventaja tienen tomadas las avenidas y previstas todas las contrariedades y obstáculos que puedan salirle al paso, se falta el pleito.

El cacique obtiene el triunfo previsa-

to á semejanza de aquellos ruléteros de París que después de haber limpiado los bolsillos de los cándidos que acuden á su salón, toman una actitud académica, alzan la cabeza y dicen en alta voz y con entonación solemne: Señores, se levanta la sesión.

«¡Oh, qué hombres!
«¡Oh, qué ingenio!

«De qué arte mefistofélica se habrán valido en algunas provincias para tenerlo todo en sus manos; gobernadores, jueces, alcaldes, la guardia civil y hasta los carabineros? Así se explica que el cacique sea á la vez, poder ejecutivo y poder judicial. Lo único que no ha llegado á ser, á pesar de hacer tantos diputados, es poder legislativo. Respirémoslo ahora; en las Cortes es donde van á ponerle de esta vez la ceniza en la frente.

Hemos visto complicado recientemente en cosas muy feás á un vitalicio andaluz y pronto veremos á un gallego que les da quince y raya, pintado tan al desnudo que ha de obligar á apartar la vista y el estómago á los menos pudorosos.

Las proclamaciones de diputados han probado ahora el uso que hace de las fuerzas que los Gobiernos, no los electores, tienen puesta en sus manos, el más audaz é ingenioso, el que abarca más negocios y explota más venenos, el que sin poner su firma falla todos los pleitos y resuelve todos los expedientes.

«¿A quién se le podrá hacer creer que en una provincia pueden ser diputado por aclamación lo mismo los hombres de arraigo y respetabilidad en los distritos, que los cuneros que aparecen de pronto como caídos de la luna?»

El simulacro de la elección con sus mesas y colegios, engañaba á no pocas gentes ilusas; pero la proclamación de un desconocido de lejanas tierras, que no lleva á los comicios nada que ilustre su nombre, no puede considerarse por nadie que tenga buen sentido como otra cosa que como un caso patológico, como un efecto de la lepra que de día en día ahonda y corroe más el organismo, que difícilmente podrá ya ponerse en cura.

Pero ya que no podamos salvar al enfermo, castigáremos severamente á quien le puso en peligro de muerte.

Sucedió lo que preveíamos. La provincia en que más insoportables ha llegado á hacerse el caciquismo, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, es la que ha causado mayor asombro en Madrid con sus proclamaciones.

«¡Oh, qué entusiasmo! ¡Oh, qué valentía!»

CRONICA

¡POBRE GONZALITO!

Así, piadosamente, termina la triste noticia que leo en un importante rotativo madrileño, sobre los funerales celebrados recientemente en la Iglesia de las Descalzas Reales de la Ylla y Corte, por el alma del malogrado Gonzalito; noticia, repito, que contiene además una grande queja, porque al religioso acto acudió escasísima concurrencia, cosa á la que no era acreedor Gonzalito.

Pero, me parece escuchar, lectores míos, que preguntáis:—¿Y quién era esa persona?—Y yo os contesto:—Muchos de vosotros, no lo conoceríais aunque tal vez algunos lo habríais visto ú oído nombrar, mas para el caso, no es preciso, que supierais de él, puesto que el cronista dirá quien fué ese pobre hombre que en plena juventud y cuando la gloria más le sonreía, la Intrusa le cerró los ojos robándole al arte uno de sus hijos.

«Luego era artista?»,—exclamaréis, —sí; ese Gonzalito, conocido y nombrado en diminutivo como señal de cariño por sus amigos, por sus admiradores y por la crítica, fué un «buen actor cómico» que con su gracia y su talento, supo durante algunos años poner en el alma de los espectadores que tanto le aplaudieron, algo así como un paréntesis de dulzura, en medio de las constantes amarguras del vivir.

Y Antonio González, que así se llamaba el artista de zarzuela, que por algún tiempo alegró y deleitó con su trabajo y sus creaciones artísticas, tantas almas, cuando apenas la suya separada de la vil materia,

cual dijo el poeta, dejó este bajo mundo, ya no hubo para ella una gratitud

ni un recuerdo, ni otra oración que la de los suyos.

Unicamente asistieron según la otra vez repetida noticia á que me refiero, «dos actrices y dos actores», á los funerales del cómico de *Isolava*, porque ni aun el teatro éste, cerró esa noche sus puertas, ni los compañeros, como se acostaron tarde, quisieron molestarle madrugando, cual tampoco los autores, á quienes el artista muerto, tantas obras les salvara y tantos éxitos les proporcionara.

«¡Pobre Gonzalito!»

Lo anteriormente referido, tráeme á la memoria aquel hermoso prólogo escrito por la envidiable y sapientísima pluma del insigne Echegaray, en el libro *Memorias del glorioso Antonio Vico*.

Allí escribe el ilustre autor dramático, sobre lo pronto que se evaporan las creaciones de los artistas de la escena. Los pintores, los músicos, los escultores, los escritores y los poetas, las obras que nos legaron certificarán por mucho tiempo sus méritos, puesto que quedan cuando ellos desaparecen; y quien dudo de lo que valen puede observarlas, estudiarlas y discutir.

«Pero de los pobres historiadores que quedan?.. ¡Nada! Sabemos que existieron varios colosos del templo de Talía, pero no podemos comprobarlo; que las creaciones de Máiquez, do Vico, Delgado y otros, valieron mucho, no hay que dudarlo; mas con la desaparición de ellos desaparecieron ellas también, extinguiéndose por completo y para siempre».

Por eso, seguramente, es por lo que Gonzalito al «irse» ayer ya nadie se acordó de él hoy, y menos se acordará mañana de su labor; mucho más, si se tiene en cuenta que aunque llegó á dejar de ser notable actor, no llegó al «astro» de las tablas. Y no lo dudemos, que bien claro lo demuestra el apuntado hecho de que al acto religioso celebrado por el descanso de su alma, sólo asistieran cuatro personas.

«¡Pobres actores!—dice así, ó muy parecidamente Echegaray—que tanto trabajo les cuesta conquistar un nombre y de qué manera tan poco segura lo consiguen!»

«¡Pobre Gonzalito!—escribe el humilde croniquero—que regocijó con su trabajo tantas almas inundándola de alegría y ya nadie le recuerda!.. que actrices y actores, cual los artistas del trapezio, son olvidados muy pronto, porque al desaparecer no dejan nada absolutamente, que demuestren sus méritos; tras él..»

C. Ruiz.
Jerez: Mayo 1910.

Jerez hace cincuenta años.

Elémérides de asuntos y sucesos echados de la colección de EL GUADALETE. Viernes 11 de Mayo de 1860.

Del Constitucional del día 10 copiamos lo siguiente:

«Ayer por la mañana salió de Puerto Real en un tren especial para Sevilla, el batallón de Murcia que llegó á dicha villa en la madrugada del Lunes. Fué despedido con las mismas muestras de simpatías que viene demostrando esa población á cuantos cuerpos han alojado en ella desde el principio de la guerra.

Tenemos entendido que la empresa constructora de la prolongación de nuestro muelle, es la encargada de la construcción de los puentes de piedra sobre el Guadalete y el río de S. Pedro, y que ya se han empezado algunos trabajos preparatorios.

DESPACHO TELEGRÁFICO PARTICULAR

Madrid 10 de Mayo á las 5'40 de la tarde. Ha sido recibido O'Donnell en Madrid con gran entusiasmo.

Mañana será el recibimiento del ejército, inmensamente entusiasta.

Los Reyes vendrán á las siete de la mañana. Quedan después de Bolsa el Consolidado 48'10 y la Diferida 38'10. (Recibido en Jerez el 10 de Mayo á las 7'30 de la noche.)

DE INFORMACIÓN

Las elecciones en Sanlúcar.

Desco que la opinión sensata pueda formar juicio exacto sobre las elecciones efectuadas en Sanlúcar, a cuyo objeto voy a exponer los datos y elementos necesarios.

Ante todo he de manifestar que las autoridades de Sanlúcar no me han molestado en lo más mínimo durante mi permanencia en aquella hermosa ciudad, siendo completamente inexactas cuantas noticias hayan podido circular en contra.

También he de hacer público por estimarlo de justicia, que los señores que constituyeron la Junta del Censo de la citada población me han guardado toda clase de atenciones, por lo cual les quedo altamente reconocido.

Igualmente he de dirigir mi felicitación más entusiástica al pueblo republicano de Sanlúcar, por la corrección, sensatez y prudencia de que ha dado elocuentes pruebas en la gloriosa jornada en las elecciones del Domingo.

La colectividad política a que pertenezco, estimó conveniente mi presencia en Sanlúcar y los candidatos Sres. Aranda y Moreno Mendoza, me honraron con su representación.

El Sábado por la noche estuve en el Casino Republicano, dando las correspondientes instrucciones y recomendando muy encarecidamente la prudencia, pues tenía especialísimo empeño en no dar el menor pretexto a nuestros adversarios para la adopción de determinadas medidas. El entusiasmo que en todos los correligionarios observé, los grandes trabajos efectuados por los Concejales Sres. D. Federico Martínez, D. José González Márquez, D. Joaquín Gordillo y demás dignos compañeros, la cooperación que a la campaña prestaban distinguidas personalidades de la ciudad, el éxito brillantísimo de los dos mitines celebrados durante la última semana, todos estos hechos me indujeron a esperar una victoria en la lucha electoral.

El Domingo visité todos los colegios y permanecí especialmente en los de las secciones 12, 13 y 14.

De todas partes tenía noticias satisfactorias sobre el entusiasmo de nuestros correligionarios, pero al propio tiempo abrigaba fundados temores de que por alguien se tratase de atropellar nuestro derecho.

Las secciones electorales son 14; de ellas tengo documentos para demostrar el resultado que es el siguiente:

Table with 7 columns: Sección, E. Aranda, M. Mendoza, P. Asencio, C. Andes, Almodóvar, Fernández. Rows 1-14 and Total.

Presenció el escrutinio en la sección 12, establecida en la calle Infanta D.ª Eulalia, número 33; y de lo que allí ocurrió podrá formar el lector juicio exacto mediante el examen de la siguiente certificación:

D. José Terán y Puyol, Secretario de la Junta Municipal del Censo electoral de esta ciudad.

CERTIFICACION: Que por D. Antonio Roma y Rubies, apoderado de los candidatos a la Diputación a Cortes Sres. D. Fermín

Aranda y Fernández-Caballero y D. Manuel Moreno Mendoza, se ha formulado ante la expresada corporación la siguiente protesta: que por su carácter de apoderado de los citados señores, ha intervenido en las operaciones electorales de todos los Colegios de esta ciudad, habiendo permanecido principalmente en los Colegios de las secciones 12, 13 y 14; que en la sección 12 establecida en la calle Infanta Eulalia, n.º 33, presenció la operación del escrutinio, la cual se efectuó de perfecto acuerdo con lo que dispone la ley electoral sobre la materia; que hecho el recuento de los votos obtenidos por los Sres. Moreno Mendoza y Aranda, resultó que dichos Sres. habían obtenido noventa y dos votos cada uno, debiendo añadir que el Sr. Presidente contó las papeletas y manifestó que efectivamente eran noventa y dos los votos obtenidos, con cuyo número se mostraron conformes dos Sres. Interventores, cuyos nombres el exponente ignora, pero que los conocerá si se le presentan; y por último también se mostraron de conformidad con dichos números los interventores D. Martín Fernández Díaz y D. Manuel Pérez González, quienes habían permanecido junto al Sr. Presidente mientras este leía los nombres de las candidaturas, estando todos los presentes conformes, preguntó el Sr. Presidente si podían quemarse las papeletas correspondientes, como se efectuó. Acto seguido se procedió al recuento de los votos obtenidos por los otros candidatos, resultando el Sr. Pérez Asencio con treinta y seis votos, el Sr. D. Francisco Moreno Zuleta, Conde de los Andes con veintisiete, el Sr. D. Tomás Fernández Bozano con diez y nueve, y el Sr. D. Juan Manuel Sánchez de Hoces, Duque de Almodóvar del Río, con un voto, debiendo añadir que todos los presentes, en la misma forma que antes, mostraron su conformidad perfecta con la exactitud de estas cifras, procediéndose inmediatamente con el beneplácito de todos a quemar las papeletas. Terminada esta operación el Sr. Presidente hizo notar, que habían salido los adjuntos y que no estaba dispuesto de ninguna manera a extender ni suscribir documento alguno sin la presencia y firma de dichos Sres. adjuntos. El exponente manifestó en forma respetuosísima a dicho Sr. Presidente que a su juicio procedía extender los documentos que la Ley ordena con la firma del Sr. Presidente e interventores que se encontraban en el local, a lo que se negó el Sr. Presidente de una manera categórica; en su virtud el que expone, rogó al Sr. Presidente que tuviera la bondad de acompañarle para explicar ante la Junta del Censo lo ocurrido, y si bien al principio parecía inclinado a acceder, sin embargo muy pronto se negó a ello. El declarante hizo en forma muy respetuosa al Sr. Presidente algunas observaciones que no quiso atender, limitándose a ordenar que se cerrase el local como así se efectuó inmediatamente. En vista de que veía desamparados sus derechos, el exponente en compañía de los Sres. D. Martín Fernández Díaz y D. Manuel Pérez González, acudió a esta Junta para manifestar lo ocurrido, para los efectos consiguientes, debiendo añadir que en las calles del tránsito hasta las casas Consistoriales observaron la más correcta actitud. Por último, el exponente manifiesta que la Mesa no permitió la permanencia de los electores en el local más que el tiempo necesario para la emisión del sufragio, a cuya disposición hizo las correspondientes observaciones, y siendo debido a esta causa el no poder corroborar las precedentes manifestaciones con el testimonio de algunos electores.

Finalmente he de manifestar que en la sección 14 no se efectuó el escrutinio como puede verse por el siguiente certificado:

Don José Terán Puyol, Secretario de la Junta Municipal del Censo electoral de esta ciudad.

CERTIFICACION: que en el acta de la sesión celebrada por esta Junta en ocho del corriente, se encuentra el particular que copiado a la letra, es como sigue: Seguidamente se presentó el Sr. D. Joaquín Gordillo Guzmán, quien manifestó que con la venia del Sr. Presidente se encontraba antes de las cuatro en el Colegio electoral de la sección 14, y que debiendo procederse a efectuar el escrutinio, desaparecieron los señores adjuntos y todos los interventores, excepto dos, que son don Agustín Romero Avila y D. Andrés Rodríguez Ibañez. En su virtud el exponente propuso que se llevara la urna que todavía no se había abierto, al Juzgado, como así se efectuó, debiendo hacer constar que el Sr. Presidente accedió a la iniciativa del Sr. Gordillo. El Sr. Juez ordenó que la urna y documentos fuesen llevados a la Junta del Censo como así se efectuó. En su virtud el exponente ruega con el mayor respeto a la Junta que, previo el precintado de la urna, para los efectos consiguientes.

Lo transcrito concuerda con el original a que me refiero, y para entregar al Sr. D. Antonio Roma y Rubies, apoderado de los Sres. D. Fermín Aranda y don Manuel Moreno Mendoza, expido la siguiente certificación, de orden del Sr. Presidente y con su V.º B.º, en Sanlúcar de Barrameda a nueve de Mayo de 1910.— José Terán.—V.º B.º: V. Ojeda.

Hay un sello de la Junta municipal del Censo electoral, Sanlúcar de Barrameda. Algunas gentes han pretendido presentarnos al dignísimo concejal D. Joaquín Gordillo como autor de un crimen horrendo, y han pedido poco menos que la cabeza de dicho señor, cuando precisamente el Sr. Gordillo, de acuerdo con el Sr. Presidente y con los dos interventores que no habían abandonado sus puestos, habrán podido incurrir en un error, pero lo indudable es que resalta su gran amor y respeto a la ley, desde el momento en que se presentan, encontrándose en la duda, al señor Juez de Instrucción, y desde el momento en que esta autoridad, según consta en la certificación correspondiente, ordenó que la urna y documentos fueran llevados a la Junta del Censo, obedecen esta orden y la cumplimentan inmediatamente. Las elecciones en Sanlúcar de Barrameda, han sido una brillantísima victoria del partido republicano.

Si el Sr. Duque de Almodóvar del Río, que en 10 secciones ha obtenido solamente TRECE VOTOS, se presta a sancionar las enormidades que, según rumores, se trata de cometer, contraerá una responsabilidad inmensa ante la opinión sensata, e igual responsabilidad contraerá si acepta los votos que parece se pretende adjudicarle en algunos pueblos de la Sierra.

En cuanto al Sr. Pérez Asencio, la democracia nos ha resultado una democracia a la rusa; y en cuanto al Sr. Conde de los Andes, que se llama hombre de orden y es uno de tantos defensores de la Sociedad, siga hablando, como habló en el mitin de Eslava, de anarquía.

Trátase de hechos que he presenciado, y por lo mismo tengo toda la autoridad para hablar claro y hacer uso de todos los derechos que la ley me concede. También, según rumores, se pretende hacer algo parecido en las secciones 4.ª y 6.ª

Léase la siguiente certificación: Acta.—D. José Luis Terán y Puyol, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad.

CERTIFICACION: Que en el acta de la misma celebrada por esta Junta en el día de ayer se encuentra el punto que copiado a la letra dice así: Acto seguido se presentaron los señores D. Manuel Pazos Jiménez, D. Manuel García Alcántara, D. José Cuevas Barberán, D. José Rodríguez Ramos y D. Antonio Ramírez Fernández, el primero elector de la sección cuarta y los restantes interventores de la misma, y todos los cuales manifiestan que a la hora que marca la ley se procedió a efectuar el escrutinio que dió el siguiente resultado: Señores Aranda y Moreno Mendoza, ochenta y cinco votos cada uno, Sr. Pérez Asencio cincuenta y cuatro, el señor Fernández Bozano treinta y cinco y el Sr. Conde de los Andes treinta y dos. Terminado el escrutinio, se fueron un adjunto y dos interventores, negándose entonces el Presidente a extender y suscribir los correspondientes documentos.

Lo transcrito concuerda con su original a que me refiero y de orden del Sr. Presidente para expedir al Sr. D. Antonio Roma y Rubies, expido el presente en Sanlúcar de Barrameda a nueve de Mayo de mil novecientos diez.— Entre líneas.— Elector.—valé.— José Vera.—V.º B.º: V. Ojeda.

Hay un sello en tinta en el que después de algunas palabras borrosas, se lee: «del censo electoral, Sanlúcar de Barrameda.»

Finalmente he de manifestar que en la sección 14 no se efectuó el escrutinio como puede verse por el siguiente certificado:

Don José Terán Puyol, Secretario de la Junta Municipal del Censo electoral de esta ciudad.

CERTIFICACION: que en el acta de la sesión celebrada por esta Junta en ocho del corriente, se encuentra el particular que copiado a la letra, es como sigue: Seguidamente se presentó el Sr. D. Joaquín Gordillo Guzmán, quien manifestó que con la venia del Sr. Presidente se encontraba antes de las cuatro en el Colegio electoral de la sección 14, y que debiendo procederse a efectuar el escrutinio, desaparecieron los señores adjuntos y todos los interventores, excepto dos, que son don Agustín Romero Avila y D. Andrés Rodríguez Ibañez. En su virtud el exponente propuso que se llevara la urna que todavía no se había abierto, al Juzgado, como así se efectuó, debiendo hacer constar que el Sr. Presidente accedió a la iniciativa del Sr. Gordillo. El Sr. Juez ordenó que la urna y documentos fuesen llevados a la Junta del Censo como así se efectuó. En su virtud el exponente ruega con el mayor respeto a la Junta que, previo el precintado de la urna, para los efectos consiguientes.

Lo transcrito concuerda con el original a que me refiero, y para entregar al Sr. D. Antonio Roma y Rubies, apoderado de los Sres. D. Fermín Aranda y don Manuel Moreno Mendoza, expido la siguiente certificación, de orden del Sr. Presidente y con su V.º B.º, en Sanlúcar de Barrameda a nueve de Mayo de 1910.— José Terán.—V.º B.º: V. Ojeda.

Hay un sello de la Junta municipal del Censo electoral, Sanlúcar de Barrameda. Algunas gentes han pretendido presentarnos al dignísimo concejal D. Joaquín Gordillo como autor de un crimen horrendo, y han pedido poco menos que la cabeza de dicho señor, cuando precisamente el Sr. Gordillo, de acuerdo con el Sr. Presidente y con los dos interventores que no habían abandonado sus puestos, habrán podido incurrir en un error, pero lo indudable es que resalta su gran amor y respeto a la ley, desde el momento en que se presentan, encontrándose en la duda, al señor Juez de Instrucción, y desde el momento en que esta autoridad, según consta en la certificación correspondiente, ordenó que la urna y documentos fueran llevados a la Junta del Censo, obedecen esta orden y la cumplimentan inmediatamente. Las elecciones en Sanlúcar de Barrameda, han sido una brillantísima victoria del partido republicano.

Si el Sr. Duque de Almodóvar del Río, que en 10 secciones ha obtenido solamente TRECE VOTOS, se presta a sancionar las enormidades que, según rumores, se trata de cometer, contraerá una responsabilidad inmensa ante la opinión sensata, e igual responsabilidad contraerá si acepta los votos que parece se pretende adjudicarle en algunos pueblos de la Sierra.

En cuanto al Sr. Pérez Asencio, la democracia nos ha resultado una democracia a la rusa; y en cuanto al Sr. Conde de los Andes, que se llama hombre de orden y es uno de tantos defensores de la Sociedad, siga hablando, como habló en el mitin de Eslava, de anarquía.

Trátase de hechos que he presenciado, y por lo mismo tengo toda la autoridad para hablar claro y hacer uso de todos los derechos que la ley me concede. También, según rumores, se pretende hacer algo parecido en las secciones 4.ª y 6.ª

Léase la siguiente certificación: Acta.—D. José Luis Terán y Puyol, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad.

El pueblo que de una manera ordenada ejerce su derecho y cumple el deber que todos tenemos de contribuir con nuestros sufragios a la gobernación del País, ese pueblo que dentro de la legalidad trabaja, no es anarquista, no es amante del desorden y del desorden. Los verdaderos anarquistas son aquellos hombres que por su posición social, por su carrera ó por su cultura, tienen especial obligación de respetar la ley para que el pueblo también la respete, ya que la predicción más eficaz es la del ejemplo, y sin embargo conculcan y escarnecen la ley de una manera que sólo puede inspirar asco.

La opinión sensata que juzgue y deduzca las consecuencias que estime lógicas; yo creo haber cumplido mi deber al facilitar elementos de juicio.

Sólo me resta añadir, como contestación a ciertas reseñas tendenciosas, que el digno concejal D. Federico Martínez y varias otras personas, trabajaron mucho recomendando prudencia al pueblo, justamente indignado por los atropellos de que fué objeto.

Y el que suscribe también hizo cuanto pudo por la causa del orden; como pueden testificarlo muchísimas personas.

ANTONIO ROMA Y RUBIES.

Garretillas. LIQUIDACION. Se liquidan todas las existencias de la casa, Gutiérrez Jaén y Compañía, por cesación de negocio, y se desea traspasar dicho establecimiento. Algarve 8 y 10.

Comisión.—Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión Municipal de Fiestas, bajo la presidencia del Sr. D. Fidel González y con asistencia de los Sres. D. Cayetano Fernández de la Riva, D. Antonio Roma y D. José Coll Suárez, ocupándose de varios extremos relacionados con las veladas de la Alameda de Fortuá de Torres.

Mañana se reunirá dicha Comisión para estudiar otros asuntos pendientes.

Políticos.—Ayer estuvieron en Cádiz conferenciando con el Gobernador Civil de esta provincia, los candidatos a Diputado a Cortes, señores Conde de los Andes y Duque de Almodóvar del Río.

Marcho a la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, el también candidato a Diputado a Cortes, D. Manuel Moreno Mendoza.

Representante.—Ayer llegó a esta ciudad acompañado de su señora esposa, el activo representante en Meliá de la importante casa Pedro Domecq, D. José Cabo, quien regresará hoy a su procedencia.

Partida receptora.—Mañana llegará a esta ciudad, la partida receptora que marchó a Córdoba a hacerse cargo de los puros destinados al Regimiento de Alfonso XII.

Los republicanos.—La indignación entre los elementos republicanos de esta ciudad por el despojo de que han sido objeto los candidatos del partido, señores Moreno y Aranda, es inmensa.

Sábese de una manera positiva que en varios pueblos de la circunscripción donde no se han celebrado elecciones, han votado el censo en favor de los candidatos conservador y liberales, además del escándalo de Sanlúcar, tal y como se sabe.

Para protestar de dichas iniquidades los republicanos empezarán una campaña con el mitin que se celebrará esta noche a las ocho y media en punto en el Teatro Eslava al cual seguirá otro el día 22 al que serán invitados los señores Lerroux, Saillas y Alborno.

También se propone celebrar otro mitin de protesta en Cádiz, al que asistirán comisiones de todos los pueblos de la circunscripción, y ultimamente agotarán todos los medios para que las actas de los monárquicos sean declaradas nulas contando con el apoyo de algunos diputados radicales que se seguro se encargarán de ello.

Anoche se repartió profusamente una hoja convocando al mitin.

Según noticias recibidas a última hora la Junta del Censo de Sanlúcar ha citado verbalmente a los interventores de seis seccio-

nes, lo que hace temer que se cometan nuevos chanchullos en perjuicio de los candidatos republicanos.

Feria de Córdoba.—Para evitar dudas y torcidas interpretaciones en lo que se refiere a la fecha en que ha de verificarse la renombrada feria de Nuestra Señora de la Salud, de dicha capital, se advierte que el mercado de ganados se llevará a cabo desde el 15 al 22 del presente mes de Mayo, como lo tiene resuelto aquí el Ayuntamiento y claramente se determina en el programa convocatorio de dicha feria, publicado recientemente.

En la Comendancia de la Guardia rural se encuentra depositada una pulsera al parecer de oro, que en el día 8 del actual fué encontrada en el Parque González Hontoria, por el joven Juan Otero Collado, que habita en la venta de San José, la cual le será entregada a la persona que acredite ser su dueño.

Viático.—Dada la gravedad de su estado, anoche a última hora le fué administrado el viático a la señora doña Mariana Urzáiz, esposa de nuestro distinguido convecino D. Juan Carlos Goytia.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de la paciente.

Marqués.—Regresó ayer de Sevilla, el Sr. Marqués de Salobral.

Tiro al blanco.—Los días 14, 15 y 16 del actual, la fuerza de la Benemérita que presta sus servicios en esta ciudad, realizará prácticas de tiro al blanco, en el campo de Caulina.

Detenidos.—Ayer lo fueron por los agentes del municipio:

Un individuo reclamado por la autoridad judicial.

Otro por dar de golpes a una mujer en la calle Algarve; y

Una joven depositada en el Asilo de las Oblatas.

Jefe de los conservadores.—El próximo día 24 se verificará en Cádiz un almuerzo en honor del diputado a Cortes Excmo. Sr. D. Luis J. Gómez, y en que será proclamado jefe del partido conservador en la provincia.

Concurrirán diputados y exdiputados a Cortes, entre ellos el marqués de Casa Mendator, el Sr. Conde de los Andes, D. Juan Peman, D. Bartolomé Bohórquez, etc., y representaciones de las diversas poblaciones de la provincia, incluso una muy concurrida de esta ciudad.

El acto se verificará probablemente en el Parque Genovés.

Triunfo grandioso.—Dicen de Ayllón:

«Ha obtenido un grandioso triunfo el candidato republicano señor Pedregal sobre D. M. Chorr Díaz, apesar de haberse abastecido de 60.000 euros en la elección.»

Como auxiliar poderoso para resanar las funciones del Estómago, debilitadas por la Gripe, los médicos franceses prescriben a sus pacientes las aguas minerales (12º), fuentes de Saint-Louis, como superiores a todas las del valle de Vichy y quejas que no se descomponen embutelladas.

Con objeto de protestar de los atropellos cometidos en esta circunscripción en las elecciones generales para Diputados a Cortes, la Juventud republicana radical, organiza una manifestación pública y un mitin industrial que se celebrará el Domingo 22 del corriente.

Para dichos actos se cuenta con el concurso personal del jefe del partido radical y Diputado por Barcelona D. Alejandro Lerroux, los Diputados por Madrid y Zaragoza respectivamente, D. Rafael Saillas y D. Alvaro de Albornoz y varios oradores de Sevilla, Cádiz y de la localidad.

Movimiento de buques.—En el pasado mes de Abril entraron en el puerto de Cádiz 252 buques de las siguientes banderas: 233 buques, 11 danesas, 11 holandeses, 11 italianos, 2 portugueses, 2 rusos, 6 suecos, 2 noruegueses, 3 y uruguayos.

En estos buques vinieron a Cádiz 6724 pasajeros y las tripulaciones las constituían 6881 individuos.

Después de una enfermedad la sangre queda empobrecida; la H. moglobina Asimilable Seigre la regenera y apra a la convalecencia. Venta Farmacia.

Para la curación de la anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, recetan los médicos del DINAMOGENO Sáiz de Carlos por ser el más activo de los tónicos reconstituyentes.

El nuevo presupuesto de la marina francesa considera veinte años como la duración máxima de un buque de guerra moderno.

En Londres se consumen anualmente 14.000.000 toneladas de carbón.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando a domicilio si es necesario.—Informarán, Honorario núm. 2.

CRONICA DE SANLUCAR

Como suponemos a los lectores de EL GUADALETE enterados cuando se publique esta cronica de lo ocurrido en las elecciones...

El Domingo tuvo lugar en la iglesia de los Desamparados, la funcion anual consagrada a su titular por la Hermandad de la Santa Caridad...

Por la noche terminaron estos cultos con Bendicion y solemne Reserva. Tomaron parte en esta funcion los afuadonados Sres. Coloma y Mateos...

El Domingo hubo cinematografo en el Teatro Principal, viéndose poco concurrido, sin duda por el movimiento electoral.

Se encuentra enferma de peligro, Sor Catalina Iribarren, Superiora del Hospital.

Se halla en esta dando ejercicios a las Damas Catequistas y conferencias a los obreros, el jesuita Padre Ferri.

Se levanto del lecho el concejal D. Antonio Lazo Moron.

Ha muerto la madre del Guardian de Capuchinos Fray Ramon de Gines.

Hay mucha gente que se levanta temprano para ver el cometa Halley.

A las cuatro de la madrugada se ve perfectamente.

La semana que viene regresara a esta el Infante D. Antonio de Orleans y Borbon.

El gremio de pescadores se encuentra satisfichisimo por las atenciones y concesiones que merecio del Ministro de Marina.

J. R. DE A.

10 Mayo 1910.

EL MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo del Consejo interino de Administracion de este Establecimiento en sesion celebrada el dia 4 del corriente se venderan en subastas publicas los empeños de alhajas y ropas que se expresan a continuacion.

El Lunes 23 de Mayo de 1910, de 1 a 4 de la tarde, los empeños de alhajas efectuados en los meses de Octubre y Noviembre de 1908 que comprenden desde el numero 86.632 al 88.002.

El Martes 24 a las mismas horas que el dia anterior, se venderan los empeños de ropas pertenecientes al mes de Febrero de 1909, cuyos numeros son como sigue:

Central: del numero 19.123 al 20.175.

Primera Sucursal: del numero 23.429 al 24.392.

Segunda Sucursal: del numero 19.673 al 21.323.

Caso de no terminarse las subastas anunciadas en las horas señaladas, se continuaran al siguiente dia a las mismas horas.

Los empeñantes pueden redimir las alhajas y efectos a que se refiere este anuncio, antes y durante la subasta, pero en este ultimo caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 7 de Mayo de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

Anuncios de interes



CABALLOS COJOS. Curacion rapida y segura de las Excozias, Tumores, hueros, Corvaxas, Formas, Esparavanes, Sobre huesos, Entorses, Molletas y Vejigones, etc. por el UNGUENTO ROJO MERE.

Cintas para maquinas de escribir desde 4 pesetas.—Guarnidos, 11, principal.

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan los pisos principal izquierda y el alto derecha de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y un granero en la calle Santísima Trinidad núm. 5.—Darán razon Duque de Almodovar, 26.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

VENTAS DE FINCAS.

Casa calle Salado núm. 6, pesetas 2.000. Casa calle Cartuja núm. 15, pesetas 6.000.

ARRENDAMIENTOS

Un piso principal independiente, calle José Luis Díez, 14.—Dos accesorias en ídem, ídem, ídem.

Un piso alto calle Letrados núm. 10. Un piso principal en la calle José Luis Díez, 7.—Un piso alto en ídem, ídem, ídem.

Una bodega de 60 botas de asiento, calle San Juan, 2.

Una bodega de 60 botas de asiento, calle Cervantes, 6.—Otra ídem de ídem, ídem, calle Cervantes, 6.

Una bodega de 40 botas de asiento en la calle Peones núm. 6.

Dos barreros en las Playas de San Telmo. Informará DOMINGO RUIZ DEL RIERO, Domecq, 48.

Pidan todos Anis del Racimo

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos DE

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricacion.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendian antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE. En esta fabrica se vende un malacate completo.

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima a la poblacion, se venden a los precios siguientes:

El haz de cañas a 1'25 pesetas.—Id., id., medias a 0'83 ídem.—Id., id., carrizos, a 0'20.

Los viles se recogerán en la Panaderia de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

GALLINAS!

Aumenta de un modo notable la produccion de huevos con la "OVERACINA" del Dr. Bohman.

Unico depósito en España, Laboratorio Químico y Farmacéutico de A. de Luque.

PRECIO DEL KILO, DOS PTAS. (Pidanse prospectos)

FABRICA DE HIELO

HUERTA PINTADA a 30 céntimos el kilo TELEFONO NUM. 99.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un telefono para comodidad del publico.

Conciertos todas las noches

SE ARRIENDA

la casa principal Leales, 4, con jardin, cuardras espaciosas y graneros.—Darán razon, Pedro Alonso, 13.

ALMONEDA

Muebles y enseres en buen estado, de 3 a 6 de la tarde. Francos 39, duplicado.

M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños

Consulta de 2 a 4.

Plaza de Alonso Martinez 6, 1.º izq. Madrid

CLINICA QUIRURGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés, 14, (MADRID)

En esta casa hay sala de operaciones montada con el material e instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo soliciten.

ALMONEDA

En la calle Sagasta núm. 40, de una a tres todos los dias.

ANUNCIO

Habiendo dispuesto la Direccion General de Cría Caballar, quede abierta la compra de caballos que reunan condiciones adecuadas para sementales del Estado...

No se admitiran más que sementales puras sangres de las razas Inglesa, Arabe y española, y medias sangres Hispano-Arabe, Hispano-Inglesas ó Arabe, Anglo Hi pano, para lo cual los propietarios deberán acreditar debidamente la justificacion de cualquiera de dichas razas.

Jerez 5 de Mayo de 1910.—El Coronel.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir abundante surtido de calzado de la acreditada casa L. Pons, sin rival en su confeccion.

HENO muy fino propio

para vacas de leche ó caballos de lujo; hay 14 aranzadas. Para verlo y tratarlo en la hacienda de Sánchez Romate (F.) Pago de Rabatún.

Dependiente de escritorio

para contabilidad, correspondencia mercantil ó cargo análogo y con práctica en escritorio de bodega, aceptaría colocacion modesta.—Direccion: Lista de Correos, Cédula 1908 núm. 5.601, en ésta.

INTERESANTE

El que no encuaderna, es porque no quiere.

El dueño del taller de encuadernación LA ECONOMICA, no ocupándose nada más que de darle ventajas al publico, tanto en el trabajo como en el pago (dado la situacion que atravesamos), ha establecido el pago de los trabajos a plazos.

Pueden mandar a encuadernar todas las cantidades de libros que quieran por grandes que sean, no teniendo que abonar más que una peseta semanal por cada cinco que importe el total del trabajo; esto se entiende desde el momento que se haga entrega del mismo.

El trabajo se hará con prontitud. Esta casa cumple el refrán de las tres B, bueno, bonito y barato.

LA ECONOMICA, Duques de Almodovar, 79.

Se arrienda un buen local

en once pesetas mensuales, en la calle Juan de Abarea núm. 3, accesorio, propio para depósito de efectos ó para vivienda.

Darán razon, Santa Clara, 1, principal.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON ARTURO L. GORDON Y PRENDERGAST. Que falleció el 11 de Mayo de 1907, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. D. E. P. Todas las Misas que se celebren hoy en la parroquia de Santiago, así como la cantada con funeral a las once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su familia ruega a los fieles encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Viaje regio.

Madrid 10, a las 5'25.

Está acordado definitivamente por el Gabinete que el Rey salga para Londres el 14 para llegar a dicha capital el 17 por la noche.

El monarca se detendrá en su viaje en San Sebastián y París.

Datos.

Siguen llegando a Gobernación multitud de datos electorales sobre algunos de los cuales guarda reserva el Sr. Merino.

Júbilo.

Reina grandísimo entusiasmo entre los republicanos de Madrid por el triunfo alcanzado.

Comentarios.

En los círculos políticos se ha-

REBAJA IMPORTANTE

Lámparas PHILIPS de filamento metálico

La mejor del mundo

Consumo de la lámpara de 16 25 32 50 bujías. Como una defilamento ordinario de 5 2 1/2 9 13

Precios nuevos sin competencia.

Lámparas forma pera de 16 bujías 3'75 pesetas. de 25, 32 y 50 bujías 3'25. esférica mate de 25 bujías 4'90. mate ó diáfana de 50 bujías 5'90. mate de 100 bujías 7'75.

Depósito: En la DROGUERÍA DE QUIROS frente al ayuntamiento

cen vivos comentarios por los elementos monarquicos sobre este asunto.

Huelga.

Madrid 10, a las 10. Dicen de Granada que con motivo de suponerse que le ha sido arrebata el acta a don Leonardo Ortega, se prepara para mañana la huelga general.

Weyler.

Regresó a Barcelona el Capitán General Sr. Weyler.

Indulto.

Madrid 10, a las 14. Se halla convenido en firmar el indulto del Sr. Macías después que pasen las elecciones.

La mayoría.

Se afirma que la mayoría del Congreso se compondrá de 121 amigos de Canalejas; 31 de Montero Ríos; 26 de Moret; 36 de Romanones y 6 independientes.

Diputado.

Llegó a Madrid el señor Sol y Ortega, el cual fué felicadísimo por haber obtenido el triunfo en los tres distritos en que se presentó su candidatura.

Conferencia telegráfica.

Datos electorales.—Canalejas en Palacio. Madrid 10, a las 22.

El presidente del Consejo de ministros ha acudido hoy a palacio a aportar a S. M. el Rey copiosos datos del resultado de las elecciones de Diputados a Cortes.

Alta de reclutas.

D. Alfonso XIII ha asistido hoy al campamento de Carabanchel a presenciar el acto de dar de alta de la instrucción a los reclutas de los cuerpos de la guarnición de Madrid.

D. Alfonso ha demostrado gran satisfacción por el estado en que se encuentran los reclutas y ha felicitado a los jefes y oficiales instructores.

Moret en Palacio.

El expresidente del Consejo señor Moret ha asistido hoy a palacio a cumplimentar al príncipe de Asturias y felicitarle por su cumpleaños.

La supresión del impuesto de los consumos.

El presidente del Consejo de Ministros tiene el propósito de suprimir el impuesto de los consumos en un espacio de tiempo de dos ó tres años.

El Rey a Inglaterra.

Según la nota oficiosa facilitada en el ministerio de Estado, aún no está decidida la fecha en que don Alfonso marchará a Inglaterra a asistir al entierro del cadáver de D. Eduardo VII.

El sepelio ha sido aplazado hasta el día veinte.

Se ha acordado que a D. Alfonso no le acompañe ningún ministro en este viaje.

El Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Sol y Ortega está recibiendo innumerables felicitaciones por los triunfos que ha obtenido el partido republicano en las elecciones de Diputados a Cortes.

El Sr. Sol y Ortega está dispuesto a marchar a Canarias si le arrebataran el acta por aquella circunscripción.

Organización de una asamblea.

Los republicanos activan la or-

ganización de una Asamblea para formar el partido republicano único.

El "Rondeño" mejor.

Según el parte facultativo, continúa mejorando de la herida sufrida el novillero Rondeño.

Las elecciones en Granada.

Comunican de Granada, que según las actas de los pueblos de la circunscripción resulta derrotado el candidato D. Leonardo Ortega, quien protestará de los atropellos que se han cometido en los colegios.

El triunfo de los candidatos proclamados ha sentado pésimamente en la población, dando lugar a que los comercios hayan cerrado sus puertas y los obreros declarándose en huelga general.

Parejas de la Guardia civil patrullan por las calles de la población.

De Méjico.—Torero muerto

Según noticias de Méjico, ha muerto de una cornada sufrida en una corrida de toros, el espada yanki Hazper Lee.

Nevadas en el Norte.

En Pamplona y otros puntos del Norte de España han caido copiosísimas nevadas.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 10.

Interior 87'00

Amortizable 5 por 100 . . . 102'75

4 por 100 00'00

Acciones Banco España. . . . 000'00

Cédulas del Banco Hipotecario 102'75

Acciones de Tabacos 379'00

Cambios.

París 6'80

Londres 26'97

ULTIMA HORA

Las Presidencias de las Cámaras.

Madrid 11, a las 2.

El Sr. Canalejas muéstrase preocupadísimo con la provisión de las presidencias de las Cámaras.

Para la del Senado el Sr. Montero Ríos ha impuesto determinadas condiciones.

Para la del Congreso aún no se sabe si se designará al Conde de Romanones ó a García Prieto: quizás sea decidido el nombramiento en favor del señor Cobian.

Instituto General y Técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA

En virtud de la Real orden fecha 29 de Abril próximo pasado, las alumnas que deseen matricularse de las asignaturas de los estudios elementales del Magisterio, podrán verificarlo en esta Secretaria, hasta el día 22 del presente mes.

Abonarán por cada asignatura: 4 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula. Una peseta en papel y una en metálico por derechos académicos; 2'50 pesetas en metálico por derechos de expediente. Además, 4 timbres móviles de 0'10 pesetas cada uno. Total por asignatura, 8'90 pesetas.

Las alumnas que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo por medio de la certificación oficial correspondiente.

La edad requerida para el ingreso en los referidos estudios, será la de 14 años, debiendo presentar las alumnas certificado de revacunación.

Las que no tengan identificada su personalidad, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento a satisfacción del Secretario.

Lo que de orden del señor Director, se hace público para conocimiento de los interesados.—Jerez de la Frontera 7 de Mayo de 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º, El Director, Argullós.

Pedir en los Cafés **BYRRE** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso  **Violet Frères à THUIR (France)** GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

FOTOGRAFIA "PEQUENO" = Jerez, Ancha, 17

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, euta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Remitidos de asuntos particulares, á 0'50 peseta línea.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

NORIA

marca Balleto de Sevilla, usada sólo 15 días costó pesetas 1.250 y se vende por 750; puede verse en la viña del Coto, Puerto Real.

PAPEL DE PERIODICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notablemente, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío) intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre-monederero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El Sobre-monederero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre-monederero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monederero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monederero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—S. Marcos. SANJOSE DE ROY.—S. Mamerto, ob., y S. Virgilio, ob. y ef. y S. Fabio, mr. MASANA.—S. Domingo de la Calzada, cf. y S. Fabio, mr.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2
Jerez de la Frontera.

REGISTRO de Patentes y Marcas
Sociedad A. de Estudios Técnicos
Madrid y Fernanfór 6

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	8 17	9 11	15 24	
2.º Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27	15 49	
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50	16 30	
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 50	
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20	17 09	
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38	17 34	
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52	17 54	
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13	18 23	
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. B.)	12 34	11 18	18 32	
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	18 40	
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 05	11 39	18 59	
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	19 15	
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 43	12 07	19 36	
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.º Aguada	14 00	12 22	19 55	
Sevilla (S. B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	20	

ESTACIONES	OM	OM	ESTACIONES	OM	OM
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza Salida.	7	13 25
Alcubilla	11 30	19 01	Sanlúcar	7 35	14
Las Tablas	11 43	19 23	Las Tablas	8 03	14 24
Sanlúcar	12 26	20 06	Alcubilla	8 25	14 43
Bonanza	12 35	20 15	Jerez Llegada.	8 35	14 51

ESTACIONES	OM	OM	ESTACIONES	OM	OM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida,	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	"	8 15	18 33

Bazar Europa * VIUDA DE GARCÍA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15, CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurantes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 11.	12:30 de la mañana	2:30 de la tarde	5:00 de la tarde
11:30 de la mañana.	12:30 de la mañana	2:30 de la tarde.	5:00 de la tarde.
7:00 de la mañana.	12:15 de la mañana	2:30 de la tarde.	4:45 de la tarde.
1:15 de la tarde.			
8:30 de la tarde.			

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 10 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	24 50
Idem mínima	8 00
Idem media	16 25
Máxima al sol	26 50
Radiación solar	3 00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	7 55
Estado higrométrico del aire	48 37
Presión barométrica media á cero	755'43

Evaporación en milímetros.

Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	46

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vaca no 6, con peso de 800 00 kilos	
Lanar 13, con 163 400 id.	
Cerda 9, 933 600 id.	
Vaca de 1.ª, á 1'50 el kilo.	
" 2.ª, á " 0'00	